

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPLOGIST S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de MARZO del 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de Marzo del 2017, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Quito 4214 y Chávez Franco, los accionistas de la compañía **TRANSPLOGIST S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor **MARCOS FABRIZIO JARAMILLO CAICEDO**, propietario de 792.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, el Señor **PABLO ROBERTO VALENCIA BATIOJA**, propietario de 7.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. y el Señor **DANTON JAIRO ACOSTA MENDOZA** propietario de 1.00 acción ordinaria y nominativa de \$1.00 dólar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Accionistas

Preside esta sesión el señor **MARCOS FABRIZIO JARAMILLO CAICEDO**, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el Señor **DANTON JAIRO ACOSTA MENDOZA**.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2016, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstaló a las 12:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte

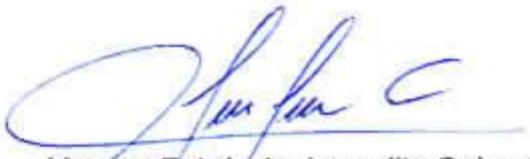
del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:40 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



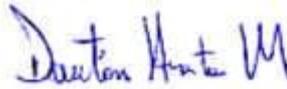
Marcos Fabrizio Jaramillo Caicedo
C.C. # 0914671201



Danton Jairo Acosta Mendoza
C.C. # 0913034690



Marcos Fabrizio Jaramillo Caicedo
Presidente Ad-hoc



Danton Jairo Acosta Mendoza
Secretario Ad-hoc